

# Guía Docente

Elementos de Derecho Tributario

Grado en Derecho

MODALIDAD VIRTUAL



# <u>Índice</u>

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA



# **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Elementos de Derecho Tributario
Materia	Elementos Avanzados para el Estudio del Derecho
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	3º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

# **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de	Cormon Dolio Bodríguez Caraía	
Asignatura	Carmen Delia Rodríguez García	
Correo Electrónico	carmendelia.rodriguez.garcia@pdi.atlanticomedio.es	
Tutorías	El horario de tutorías será el siguiente:	
	<ul> <li>Martes de 10:00 a 12:00</li> </ul>	
	<ul> <li>Viernes de 15:00 a 17:00</li> </ul>	
	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a	
	través del Campus Virtual o a través del correo	
	electrónico.	

# **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

#### Conocimientos o contenidos:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Desarrollar la capacidad de analizar e interpretar normas y textos doctrinales relacionados con el ordenamiento jurídico vigente, así como los propios de la interpretación histórica y general del Derecho.
- Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.
- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

#### **Habilidades o destrezas:**

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo, tanto en cada una de las diversas materias, como en el campo de las tareas que requieren una relación interdisciplinar.
- Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

#### **Competencias:**

 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



- Adquirir la capacidad de elaborar un razonamiento crítico sobre las respuestas y soluciones del derecho vigente a las situaciones y los problemas planteados en la actualidad.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

#### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- Introducción al Derecho Tributario y a la estructura del tributo.
- La aplicación de los tributos.
- Tributación directa.
- Tributación indirecta.
- Infracciones y sanciones.
- La revisión de los actos tributarios.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

**Tema 1:** El Derecho Financiero. Concepto y contenido.

**Tema 2:** El concepto del tributo y sus clases.

**Tema 3:** El derecho tributario: concepto y contenido. Las fuentes del derecho tributario. Administración tributaria. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria. Los principios del ordenamiento tributario español.

**Tema 4:** La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y criterios de sujeción a las normas tributarias. Interpretación y calificación. La integración de las normas tributarias: analogía, simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

**Tema 5:** La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias: la obligación tributaria principal, la obligación tributaria de realizar pagos a cuenta, las obligaciones entre particulares, las obligaciones tributarias accesorias, las obligaciones tributarias formales.

**Tema 6:** Los obligados tributarios: clases. Derechos y garantías. Los sujetos pasivos: contribuyente y sustituto del contribuyente. La responsabilidad tributaria. Responsables solidarios y subsidiarios. Los sucesores.



**Tema 7:** Los elementos de cuantificación de la obligación tributaria. La base imponible: concepto y métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen. La cuota tributaria. La deuda tributaria: concepto.

**Tema 8:** La aplicación de los tributos. Principios generales. Derechos de los obligados tributarios. La información y asistencia a los obligados tributarios. Consultas tributarias escritas.

**Tema 9:** Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios. Los procedimientos administrativos en materia tributaria: fases. Obligación de resolver y plazos de resolución. La prueba. Notificaciones. La denuncia pública. Las liquidaciones tributarias.

**Tema 10:** Actuaciones y procedimiento de gestión tributaria (I). Funciones de gestión tributaria. Declaraciones. Autoliquidaciones. Comunicaciones de datos. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. Procedimiento iniciado mediante declaración. Procedimiento de comprobación de valores. Procedimiento de verificación de datos. Procedimiento de comprobación limitada. Otros procedimientos de gestión tributaria.

**Tema 11:** La inspección de los tributos. Órganos, funciones, facultades y deberes de la Inspección de los tributos. Clases de actuaciones. Actuaciones y procedimiento de inspección: iniciación y desarrollo. Objeto y alcance. Plazo. Lugar y horario de las actuaciones inspectoras. Desarrollo del procedimiento. Disposiciones especiales: aplicación del método de estimación indirecta y el informe preceptivo para la declaración del conflicto en la aplicación de la norma tributaria y otras establecidas reglamentariamente. Documentación de las actuaciones inspectoras. Terminación del procedimiento.

**Tema 12:** La recaudación (I). La recaudación. Actuaciones y procedimientos. Extinción de las deudas: el pago y otras formas de extinción. Obligados al pago. Garantías de la deuda tributaria. Aplazamientos y fraccionamientos.

**Tema 13:** La recaudación (II). La recaudación en periodo ejecutivo. Procedimiento de apremio. Fases: inicio, desarrollo y término del procedimiento. Tercerías. Procedimiento frente a responsables y sucesores.

**Tema 14:** La potestad sancionadora en materia tributaria (I). Principios. Los sujetos responsables de las infracciones y sanciones tributarias. Concepto y clases de infracciones y sanciones tributarias. Cuantificación de las sanciones. Extinción de la responsabilidad derivada de las infracciones tributarias y extinción de las sanciones tributarias. El procedimiento para la imposición de sanciones tributarias. Procedimiento separado.



**Tema 15**: Revisión de actos en vía administrativa. Normas comunes. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico administrativa: ámbito de aplicación, organización y competencias.

**Tema 16**: Las reclamaciones económico-administrativas: los interesados en el procedimiento. La suspensión. El procedimiento general: procedimiento en única o primera instancia, recursos en vía económico-administrativa, procedimiento abreviado ante órganos unipersonales. La Junta Económico-Administrativa de Canarias.

#### CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidades de la 1 a la 16

Semanas 1 a 4:

Temas 1 a 4

Semanas 5 a 8:

Temas 5 a 8

Semanas 6 a 9:

Temas 9 a 12

**Semanas 10 a 11:** 

Temas 13 a 16.

Semana 12 Repaso

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase

#### **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje constructivo y práctico
Aprendizaje autónomo
Estudio dirigido
Estudio de caso



#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Análisis y críticas de textos, sentencias, informes ajenos, etc.	20,25
Clases Magistrales Participativas	15
Trabajo en grupo	20,25
Estudio de casos	20,25
Trabajo autónomo	73
Tutorías	1,25

### **EVALUACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	65%
Evaluación de trabajos	35%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 65% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 35% de la nota final.

#### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 – 10 Sobresaliente (SB)



La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

#### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados.

#### Examen:

- Los conocimientos teóricos: se evaluarán respondiendo a las tres preguntas de desarrollo medio y 20 preguntas de respuesta múltiple. Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos del examen final. Las preguntas tipo test del examen final también se valorarán en su conjunto con un máximo de 2,5 puntos.
- Los conocimientos prácticos: se evaluarán realizando los dos casos prácticos, del tipo de los realizados a lo largo del curso. Cada caso práctico se valorará con un máximo de 2,5 puntos del examen final.

Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 2,5 puntos en cada una de ellas.

<u>Evaluación de trabajos</u>: se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos de entrega obligatoria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar las pruebas que tenga pendiente de aprobación, mediante un nuevo trabajo o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.



#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### Básica

- Calero, J. y Navas, R. (2023). Legislación Básica del Sistema Tributario Español (37ª ed.). Tecnos.
- Martín Queralt, J., Casado Ollero, G., Tejerizo López, J.M., Lozano Serrano, C. y Orón Moratal, G. (2023). Curso de Derecho Financiero y Tributario (34ª ed.). Tecnos.
- Pérez de Ayala, J.L. (2023). Fundamentos de Derecho Tributario (8ª ed.). Dykinson.

#### Complementaria

- De la Peña Velasco, G., Falcón y Tella, R. y Martínez Lago, M.A. (2021). Sistema fiscal español (impuestos estatales, autonómicos y locales (9ª ed.). Iustel.
- Ferreiro Lapatz, J.J., Martín Fernández, J. y Rodríguez Márquez, J. (2013). Curso de Derecho tributario. Sistema tributario español (8ª ed.). Marcial Pons. Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Málvarez Pascual, L., Ramírez Gómez, S. y Sánchez Pino, A.J. (2023). Lecciones del Sistema Fiscal Español (6ª ed.). Tecnos.
- Menéndez Moreno, A. (2023). Derecho Financiero y Tributario. Lecciones de cátedra (24ª ed.). Civitas.
- Navarro Faure, A. (coorda.) (2022). Manual de Derecho Financiero y Tributario. Parte General (5ª ed.). Tirant lo Blanch.
- Pérez Royo, F. (dir.) (2023). Curso de Derecho Tributario. Parte Especial (17ª ed.). Tecnos.
- Referencias legislativas: Código Universitario de Derecho Financiero y Tributario.

#### **Recursos web:**

- Agencia Tributaria.
- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - o E-Libro.
  - o Scopus.
- Buscador de jurisprudencia constitucional.
- CENDOJ (Centro de Documentación Judicial).
- Ministerio de Hacienda y Función Pública.